

31

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 16 JUN 2021

Expediente N° 2021-00019.

1. Incorpórese a autos, el oficio proveniente de la DIAN en el cual manifiesta la existencia de un proceso de cobro coactivo en contra del demandante Raúl Arango Pérez. y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, Por secretaría, remítase información solicitada por dicha entidad.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

(2)



República de Colombia
Ramá Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 050 Fecha 17 JUN 2021

El Secretario,



